



Y igualmente, y resultando segun defian expues-
 to, haberse realizado Setenta y un mil cua-
 trocientos diez y seis reales, y gastados trein-
 ta y tres mil nuevecientos setenta y ocho
 reales catorce mrs., es visto queda una exis-
 tencia en metalico de treinta y siete mil
 cuatrocientos treinta y siete reales, y veinte
 mrs. de ellos veinte y cuatro mil setecien-
 tos setenta y un reales, veinte y tres mrs.
 en poder de D. Bernardo Moyano, y los
 restantes doce mil seiscientos setenta y cin-
 co reales treinta y un mrs. en el de D. Si-
 ves Mencion, y la insinuada Cantidad
 de treinta y siete mil cuatrocientos trein-
 ta y siete reales veinte mrs. se aplicaran
 desde luego á la Hacienda, á cuenta del Cupo
 de la Contribucion de inmuebles del pre-
 sente año, llevandose en Cuenta á los

